

# *Justicia Viva*

Nº 69, 30 de setiembre de 2003

## CRISIS DE CONFIANZA EN LA JUSTICIA: NUEVAS ENCUESTAS

*Gabriela Ramírez Parco  
Consortio Justicia Viva*

Durante los últimos meses, hemos sido testigos de las distintas medidas que se vienen promoviendo para mejorar nuestro sistema de justicia. Estas acciones en conjunto han reflejado, de parte de los distintos órganos del Estado vinculados a la tarea de impartir justicia, un importante propósito de querer impulsar el proceso de reestructuración judicial emprendido.

Sin embargo, a pesar de las diversas iniciativas presentadas, la reforma judicial y el funcionamiento de las instituciones de justicia no están caminando adecuadamente. Esto se refleja en el bajo nivel de confianza ciudadana otorgada al Poder Judicial –como también, dicho sea de paso, a las demás instituciones del Estado–, pues, tal como señalamos la semana pasada en nuestro Portal (ver noticia “La Confianza en una verdadera justicia: Encuesta de la UNI”), el voto de aprobación que la ciudadanía brinda a toda reforma que se lleve a cabo en los órganos del Estado es indispensable si se pretende lograr un verdadero cambio.

Cabe recordar que la encuesta realizada por la Universidad Nacional de Ingeniería mostraba que el 80,3% de la población desaprueba la gestión que viene desempeñando el Poder Judicial y el 18,2% respalda el que la reforma del sistema de justicia sea la segunda prioridad de las reformas estatales.

Esta actitud de desconfianza presente en la población es alarmante, pues el descrédito de la labor realizada por las diversas instituciones estatales es continuo. Por ejemplo, el barómetro realizado por La Universidad de Lima los días 13 y 14 de setiembre (*El Comercio*, 24 de setiembre) determinó que sólo un 10,5% confía en el Poder Judicial. Igualmente, la encuesta efectuada por APOYO OPINIÓN Y MERCADO los días 19 y 20 del mismo mes (*El Comercio*, 22 de setiembre) indica que sólo un 15% confía en este Poder del Estado, así como en el Congreso de la República. En ambas encuestas también se aprecia que la Presidencia de la República, principal representante del Poder Ejecutivo, continúa con un bajo nivel de confianza, pues la población aún le otorga sólo un 17%.

Como observamos, los Poderes del Estado no cuentan con el respaldo de la población, lo cual genera debilidad en las medidas impulsadas por estos órganos en torno a la reforma judicial iniciada y a la vez demuestra la inestabilidad política e institucional que vive el país. Por ello, es necesario que los diversos sectores estatales promuevan el diálogo y busquen el consenso, a fin de encontrar propuestas y soluciones que involucren a todos los actores, incluyendo por cierto a la sociedad civil.

No obstante, la ciudadanía todavía conserva cierto nivel de confianza en algunas instituciones. De este modo, es importante resaltar el alto nivel de aceptación con que cuenta la Defensoría del Pueblo, órgano constitucional autónomo encargado de defender los derechos constitucionales y fundamentales de la persona. Por ejemplo, según APOYO OPINIÓN Y MERCADO, esta institución goza de un 50% de confianza ciudadana.

Finalmente, tanto el Poder Judicial como las demás instituciones vinculadas al sistema de justicia deben tener en cuenta el rol fundamental que cumple la participación ciudadana en el adecuado funcionamiento de las instituciones. Además, como en todo Estado Democrático de Derecho, el poder y sus manifestaciones a través de las diferentes acciones adoptadas por el Estado deben ser visibles para que el pueblo pueda juzgarlas y controlarlas. Así, visibilidad, buen desempeño y confianza de la población están indisolublemente asociados para la obtención de la necesaria legitimidad. Sólo de esta manera mejorarán los indicadores de respaldo ciudadano al Poder Judicial y a su reforma.

## NUEVO PORTAL DEL CONSORCIO JUSTICIA VIVA

[www.justiciaviva.org.pe](http://www.justiciaviva.org.pe)

Documentos de trabajo, artículos, informes, publicaciones, jurisprudencia, noticias, indicadores judiciales, enlaces de interés y otros. Todo relacionado con la temática judicial.

*¡¡Visítenos!!*

\*\*\*\*\*

*Justicia Viva* es un proyecto de “Participación y Fiscalización Ciudadana en la Reforma Judicial”, que ejecuta un consorcio integrado por la Facultad y el Departamento Académico de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú, el Instituto de Defensa Legal (IDL) y la Asociación de Jueces por la Justicia y Democracia. El Proyecto tiene su sede central en el nuevo local del IDL, ubicado en Manuel Villavicencio 1191, Lince.

Esta publicación, electrónica fue posible a través del apoyo provisto por la Oficina de Iniciativas Democráticas de USAID. Las opiniones expresadas en esta publicación pertenecen a sus autores y no necesariamente reflejan los puntos de vista de USAID ni del consorcio.